



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO - HOSPITAL
DEL DIA CENTRAL LOJA

Ing. Andres Sigcho Ordoñez

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1160037830001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

El Centro Clínico-Quirúrgico Hospital del Día Loja, inicia su trabajo a partir del año 1950 bajo la dirección del Dr. Luis G. Reyes. En las décadas del 60 y 70 durante las administraciones de los doctores Vicente García y Enrique García, se implementaron las especialidades y servicios en cirugía, rayos X y odontología.

En 1978 y la década de los 80 adquiere un edificio con la implementación de un equipo nuevo de rayos X, y equipos portátiles para cirugía y traumatología. Se abre consulta externa y los servicios de cirugía, enfermería, secretaría, información, trabajo social, mantenimiento.

En el año 2010 una vez ampliado y remodelado el edificio se da inicio al trabajo como Hospital del Día como un proceso inicial de fortalecimiento de los establecimientos de salud del IESS en el país.

Como lo establece la constitución 2008 en el Art. 32 la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos, y otros que sustentan el buen vivir.

En el país el Sistema Nacional de Salud se ha caracterizado por estar fragmentado, y con enfoque eminentemente biológico - curativo en la atención; centrado en la enfermedad y la atención hospitalaria.

Actualmente la salud se plantea desde una mirada inter- sectorial que busca garantizar condiciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades que garanticen el adecuado fortalecimiento de las capacidades de las personas para el mejoramiento de su calidad de vida.

El Ministerio de Salud Pública como autoridad Sanitaria Nacional y con el objetivo de articular la Red Pública Integral de Salud, homologa la tipología de los establecimientos de salud por niveles de atención, denominándonos así en el año 2016 Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Loja.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Resumen Ejecutivo

La unidad cuenta con las siguientes especialidades: ginecología, otorrinolaringología, pediatría, anestesiología, psiquiatría, psicología, oftalmología, medicina interna, medicina familiar, fisioterapia, traumatología, medicina general. además cuenta con el servicio de emergencia, imagenología, laboratorio y farmacia las 24 horas.

Para atender todas estas áreas la unidad realizó la adquisición de equipamiento médico para las áreas de quirófano, fisioterapia, emergencia, ginecología, laboratorio, imagenología y odontología.

1. Cobertura Institucional

El establecimiento de salud es de **II Nivel de atención**, la cobertura de atención integral, consulta externa y medios de diagnósticos, benefician a la población derecho habiente de Loja y Zamora, y El Oro, incluidos menores de 18 años y afiliados/as por extensión de cobertura como cabeza de red del sistema de salud e incluye:

- Población de cobertura 187.592
- Población derivada de 5 unidades ambulatorias , 10 dispensarios anexos
- Referencia de 81 dispensarios del SSC de Loja, Zamora y El Oro.

El constante crecimiento poblacional en la provincia de Loja y el incremento de beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante estos últimos años, han saturado los diferentes servicios que viene brindando a la colectividad lojana el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Loja.

Existe un crecimiento de población atendida de 2,29% en el año 2017 en relación al 2018. El 30.38% de las consultas corresponden a los usuarios mayores de 41 años, por que históricamente acuden a consulta externa pacientes que padecen enfermedades crónico degenerativas y jubilados por edad o invalidez que en su mayoría se transforman en usuarios crónicos de las unidades médicas.

La cobertura del establecimiento de saludes cantonal y corresponde al distrito 11D001.

El distrito 11D01 está conformado por el cantón Loja con un área total de 1.895,19 km² y está ubicado en la zona de planificación 7. La población total del distrito es de 214.855 que representa el 18,86% del total zonal que se distribuye en un área de 1.89510 km².



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el año 2018 el establecimiento de salud brindó atención a **125.217 pacientes**, de los cuales 47.180 son hombres y 78.037 mujeres.

2. Logros alcanzados

- Mejoramiento de infraestructura en Hospital del Día Loja. Los espacios renovados en el hospital del día comprenden el área de recepción, admisión y facturación, sala de espera, área de procedimientos médicos para atención a menores, área de enfermería, sala de terapia respiratoria, área de observación para hombres, mujeres y niños, así como los consultorios de triage y atención médica.





- El Hospital del Día Loja adquirió nuevos equipos (autoclave, facoemulsificador, cama de tracción lumbar) y mobiliarios médicos (Porta sueros, Mesa Pasteur, tabla de emergencia, porta chatas, camilla pala, mesa para electrocauterio), para poder atender de manera eficiente a los afiliados que llegan a diario.

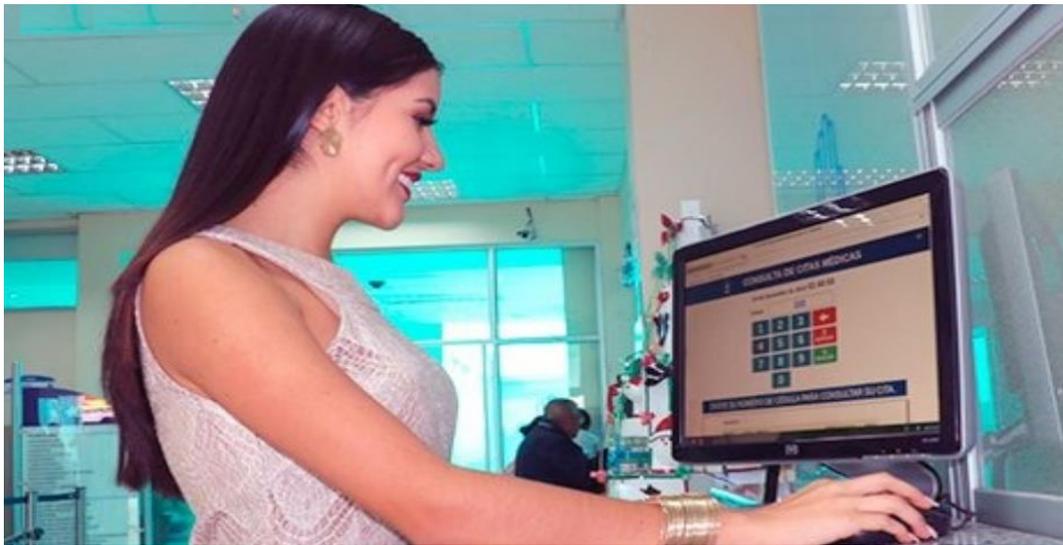


Adquisición de Faco-emulsificador



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- En el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Loja se implementó un nuevo y ágil sistema para facilitar la atención a los usuarios de emergencia y consulta externa, que acuden a las citas programadas en las diferentes áreas. Al llegar a la casa de salud, en las pantallas los pacientes podrán verificar su nombre, especialidad médica a la que acude, consultorio y médico que le atenderá; y a través del altavoz, el momento de su turno les permite acudir de inmediato.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas de discapacidades

Con el objetivo de colaborar a mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable la unidad ha realizado la siguiente acción:

- Implementación de espacio físico en los parqueaderos del establecimiento de Salud para el personal con discapacidad.

4. Objetivos Institucionales

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
1. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
3. Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional
	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
4. Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	3. Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
7. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	4. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Tipo de gasto	Planificado	Ejecutado	%
Gasto en personal	4120660,85	4084862,73	99,13
Bienes y servicios de consumo	1958987,00	1835653,60	93,70
Otros gastos corrientes	25440,00	19258,91	75,70
Transferencias y donaciones corrientes	145970,57	126629,48	86,75
Bienes de larga duración	43384,95	27284,32	62,89
Otros pasivos	37541,00	35870,41	95,55
Gasto total	6331984,37	6129559,45	96,80

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			207	379386.07
Subasta Inversa Electrónica	1	8100	28	442325.98
Régimen Especial			14	379744.37
Catálogo Electrónico			495	599402.68
Ferías Inclusivas			1	6603.72

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Esta Unidad no ha realizado ninguna expropiación ni donación.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Esta Unidad no ha recibido recomendaciones por parte de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.